

REUNIÓN DEL CONSEJO INTERNO DEL IGEBA
7 DE NOVIEMBRE DE 2022

ACTA

El día lunes 7 de NOVIEMBRE de 2022, a las 12 hs, se realiza una reunión presencial, previamente citada, del Consejo Interno (CI) del Instituto.

Se encuentran presentes la Vice-Directora, Claudia Prezzi, los consejeros titulares representantes de Investigadores Formados Diego Kietzmann, Juan Francisco Vilas, Pablo Franceschinis y Teresita Montenegro. Por los Investigadores en Formación asisten los representantes titulares Federico Ibarra y Salomé Salvó Bernárdez y el representante suplente Fermín Palma. Por el personal de apoyo se encuentra presente el consejero titular Carlos Limarino y el consejero suplente Horacio Tassone. Se encuentran ausentes con aviso el Director, Roberto Scasso, los representantes titulares de Investigadores Formados Gisel Peri, Sebastián Oriolo, Anabel Gómez y Patricia Ciccioli y ausente sin aviso el representante titular de Investigadores en Formación Ignacio Capelli.

La Dra. Prezzi informa que el Dr. Carlos Alberto Vasquez ha solicitado mediante nota su designación como Investigador Adscripto del IGeBA. En su solicitud el Dr. Vasquez detalla que dicha designación no ocasionará ninguna erogación económica al instituto y que tampoco solicita, ni solicitará en el futuro espacio alguno dentro del IGeBA, además de especificar que no ocupa ningún espacio en la actualidad. El pedido del Dr. Vasquez se fundamenta en su deseo de permanecer vinculado al IGeBA luego de su jubilación, ya que el Dr. Vasquez continua formando recursos humanos y brindando asesoramiento en diversas temáticas de su especialidad. Se aprueba la solicitud por unanimidad.

La Dra. Prezzi informa sobre el estado en que se encuentra el trámite de alta correspondiente al cargo de CPA oportunamente concursado para reemplazar al Sr. Gastón Angelini. Al respecto, dicho trámite fue asignado a la Junta de CONICET en Junio de 2022, figurando como evaluado por la misma el 21 de Octubre de 2022. Ahora debe pasar al Directorio para su evaluación y tratamiento. No puede estimarse cuanto demorará el Directorio en expedirse al respecto y emitir la correspondiente resolución.

La Dra. Prezzi también informa que se recibieron fondos de la FCEyN para la instalación del aire acondicionado en el Laboratorio de Sedimentología, el cual fue adquirido con anterioridad a la pandemia de COVID19. El Contador Horacio Tassone, indica que ahora debe aguardarse la continuación del trámite, y que se apruebe su instalación.

El Dr. Franceschinis envió el día viernes 4 de Noviembre por la tarde, a las 15:36 Hs. un correo electrónico, dirigido a la Dra. Prezzi, solicitando que se trate en la reunión del día de la fecha un pedido de compra de 20 litros de Helio líquido, para la puesta en marcha del magnetómetro criogénico, con un costo de u\$s 740 (aproximadamente \$120000). Por otra parte, el Dr. Franceschinis también solicitó en dicho correo que se trate la independización del tendido eléctrico del cuarto de rebanado en el subsuelo. Para ello, el Dr. Franceschinis indica que el técnico Julián Agostini hizo un presupuesto detallado en el que se solicita comprar cables, caños, grampas, etc., por un costo de \$25020.

La Dra. Prezzi manifiesta que leyó dicho correo electrónico el día lunes 7 de Noviembre poco tiempo antes de la presente reunión, y que no es posible tratar estas dos solicitudes debido a que no cuenta con información sobre la disponibilidad de fondos en las cuentas del IGeBA. Este hecho se debe a que no se había recibido ninguna solicitud de fondos con anterioridad al envío del orden del día correspondiente a esta reunión de CI, el cual fue enviado por correo electrónico el día jueves 3 de Noviembre a las 14:48 horas. Por lo tanto, no se requirió a la OCA Ciudad Universitaria por correo electrónico información sobre el estado de cuentas, disponiendo únicamente del estado de cuentas correspondiente a fondos UBA. Por otra parte, manifiesta no tener en claro si ya se abonó, o están pendientes de pago los fondos correspondientes a la adquisición del phmetro (aproximadamente \$120000).

Al respecto el Dr. Vilas solicita que conste en actas su pedido de que se presente un minucioso detalle del estado de cuentas, desembolsos recibidos por parte de la UBA y el CONICET, dinero disponible en todas las diferentes cuentas del IGeBA, gastos realizados, intereses correspondientes a los fondos depositados a plazo fijo y su distribución, en el orden del día que debe enviarse previamente a cada reunión ordinaria de CI, y en el acta correspondiente a la realización de las mismas. Asimismo, solicita que se informe que porcentaje del presupuesto 2022 originalmente asignado a la compra de Helio líquido y otros gases ha sido ejecutado hasta el momento. También manifiesta que no está de acuerdo con que se adquieran equipos nuevos inventariables con los fondos de funcionamiento otorgados al IGeBA por la UBA y el CONICET, ya que considera que luego dichos equipos no pueden ser adecuadamente mantenidos por los investigadores que los solicitan, al carecer dichos investigadores de los fondos (vía subsidios, STANs, OATs, convenios, etc.) y de los conocimientos necesarios para su reparación. El Dr. Vilas también considera que el IGeBA tiene varios equipos fuera de funcionamiento como para adquirir nuevo equipamiento, y que los fondos otorgados por la UBA y el CONICET al IGeBA deben utilizarse prioritariamente, a continuación numerados en orden de importancia:

- 1- para los gastos estipulados en el presupuesto.
- 2- en caso de quedar fondos disponibles se utilizarán para la reparación y puesta al día de equipos inventariados en IGeBA, se definirá factibilidad y prioridades.
- 3- si aún quedaran fondos disponibles se decidirá su aplicación sobre la base de las necesidades que presenten los diferentes grupos de investigación del IGeBA de manera equilibrada.

El Dr. Franceschinis solicita que se convoque a una reunión extraordinaria de CI (de ser posible la semana próxima), una vez que se cuente con información sobre los estados de cuenta y dinero disponible, para que puedan tratarse las dos solicitudes de fondos que presentó, mencionadas más arriba.

El Lic. Fermín Palma informa que el Dr. Capelli ya no forma parte del IGeBA, y por lo tanto considera que debe designarse un nuevo representante titular de Investigadores en Formación para integrar el CI. Asimismo, el Dr. Ibarra también dejará de formar parte del IGeBA a partir del 1 de Diciembre de 2022, con lo cual serían dos los puestos a cubrir. Se discute sobre si sería pertinente convocar nuevamente a elecciones, ya que habría un único candidato que oportunamente se presentó a las mismas que podría ser designado, pero no se contaría con representante suplente. El Dr. Vilas indica que debería adoptarse el reglamento de funcionamiento del CD de la FCEyN y/o del CS de la UBA, para definir como proceder al respecto. La Dra. Prezzi manifiesta que se continuará discutiendo el cambio de reglamento interno del IGeBA en la próxima reunión ordinaria de CI, correspondiente al mes de

Diciembre, y que sería oportuno fijar en dicho reglamento como proceder ante estas situaciones.

Sin más temas a tratar finaliza la reunión a las 13.00 hs.

Dra. Claudia Prezzi (Vicedirectora)

Rep. Titular Inv. Formado

Dra. Teresita Montenegro

Rep. Titular Inv. Formado

Dr. Juan Francisco Vilas

Rep. Titular Inv. Formado

Dr. Diego Kietzmann

Rep. Titular Inv. Formado

Dr. Pablo Franceschinis

Rep. Titular Inv. Formado

Dr. Federico Ibarra

Rep. Titular Inv. en Formación

Lic. Salomé Salvó Bernárdez

Rep. Titular Inv. en Formación

Lic. Fermín Palma

Rep. Suplente Inv. en Formación

Sr. Carlos Limarino

Rep. Titular CPA

Contador Horacio Tassone

Rep. Suplente CPA